

CIRCULAR N° 9-2019
TRIBUNAL SUPREMO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

27 de enero de 2019

Tribunal Supremo informa resultados de las elecciones de Directiva Nacional, Consejo Político Nacional, Tribunal Supremo y Tribunales Regionales.

El Tribunal Supremo (en adelante “TS”) informa los resultados de las elecciones del Consejo Político Nacional, así como la conformación final de dicho órgano, incluyendo la aplicación de la corrección de género.

Los resultados de las elecciones de Directivas Regionales y los Espacios Basales de las regiones bajo la supervisión de este TS, serán informados en la siguiente circular.

Índice.

1. Resultados de elecciones de Directiva Nacional.	2
1.1. Miembros de la Directiva elegidos por lista.....	2
1.2. Vicepresidencias Macrozonales.....	3
1.2.1. Vicepresidencia Macrozonal Norte.	3
1.2.2. Vicepresidencia Macrozonal Centro.....	3
1.2.3. Vicepresidencia Macrozonal Sur.....	4
2. Resultados de elecciones de Consejo Político Nacional.	5
2.1. Consejo Político Nacional. Conformación por listas.....	5
2.2. Consejo Político Nacional: Núcleo por Frentes.	7
2.3. Consejo Político Nacional. Núcleo por Comisiones: 2648 votos válidamente emitidos.....	7
2.4. Consejo Político Nacional. Consejeros Regionales.	8
3. Resultados de elecciones del Tribunal Supremo.....	13
4. Resultados de elecciones de Tribunales Regionales.	14

1. Resultados de elecciones de Directiva Nacional.

1.1. Miembros de la Directiva elegidos por lista.

Votos válidamente emitidos: 3502

Lista	Votos	Porcentaje (%)
Unidas para Crear - Presidenta: Javiera Parada Ortiz - Secretario General: Tomás Vodanovic Escudero - Secretaria Ejecutiva: Emilia Ríos Saavedra - Tesorero: Rodrigo Baeza - Coordinador Nacional de Contenidos: Daniela Escrig Durán - Coordinador Nacional de Redes Ciudadanas: Rolando Suárez Sandoval	1365	38,98
Confluencia RD - Presidenta: Alejandra Millán La Rivera - Secretario General: Jaime Ibarra Delgado - Secretaria Ejecutiva: María Margarita Crespo Ureta - Tesorero: Joaquín Salas Canales - Coordinador Nacional de Contenidos: Xaviera De la Vega Pallamar - Coordinador Nacional de Redes Ciudadanas: Miguel Nahuel Lizana	354	10,11
La Nueva Revolución - Presidenta: Catalina Pérez Salinas - Secretario General: Leonardo Rissetti Morales - Secretaria Ejecutiva: Soledad Rolando Kunstmann - Tesorero: Juan Guerra Hollstein - Coordinador Nacional de Contenidos: Javiera Loomis Guerra - Coordinador Nacional de Redes Ciudadanas: Daniel Andrade Schwarze	1783	50,91

Abstención: 67

Blanco: 47

Por tanto, resulta elegidos como parte de la Directiva Nacional de RD la lista “La Nueva Revolución”, conformada por las siguientes personas:

- **Presidenta:** Catalina Pérez Salinas
- **Secretario General:** Leonardo Rissetti Morales
- **Secretaria Ejecutiva:** Soledad Rolando Kunstmann
- **Tesorero:** Juan Guerra Hollstein
- **Coordinador Nacional de Contenidos:** Javiera Loomis Guerra
- **Coordinador Nacional de Redes Ciudadanas:** Daniel Andrade Schwarze

1.2. Vicepresidencias Macrozonales.

1.2.1. Vicepresidencia Macrozonal Norte.

Votos válidamente emitidos: 381

Candidata	Votos	Porcentaje (%)
Paola Antileo Pino	188	49,34
Marisol Céspedes Aguirre	193	50,66

Abstención: 107

Por tanto, resulta elegida como Vicepresidenta Macrozonal Norte doña Marisol Céspedes Aguirre.

1.2.2. Vicepresidencia Macrozonal Centro.

Votos válidamente emitidos: 1999

Candidata	Votos	Porcentaje (%)
Marcela Sandoval Osorio	1080	54,03
Catalina Rubio Salinas	919	45,97

Abstención: 380

Por tanto, resulta elegida como Vicepresidenta Macrozonal Centro doña Marcela Sandoval Osorio.

1.2.3. Vicepresidencia Macrozonal Sur.

Votos válidamente emitidos: 467

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Belén Villagrán Escobar	260	55,67
David Andrade Toledo	207	44,33

Abstención: 88

Por tanto, a pesar de que doña Belén Villagrán Escobar sacó un porcentaje mayor de votación, **resulta elegido como Vicepresidente Macrozonal Sur don David Andrade Toledo.**

Esto se hace en el marco de la corrección de género que debe hacerse en todo órgano colegiado del Partido, como lo es la Directiva Nacional. En este sentido, el artículo 22 el Estatuto 2017, la Directiva Nacional es el máximo órgano ejecutivo del partido, formado por 9 afiliados. Luego, el artículo 24 del mismo estatuto enumera la integración de la Directiva Nacional del Partido, e indica que los Vicepresidentes Macrozonales Norte, Centro y Sur forman parte de ésta.

El artículo 56 del Estatuto 2017 alude al sistema de elección de las autoridades internas, y dice lo siguiente: *“El sistema electoral para las elecciones de los integrantes de la Directiva Nacional [...] será de competencia por listas cerradas bloqueadas, resultando electa la lista que obtenga la mayoría absoluta de los votos válidamente emitidos, con exclusión de las Vicepresidencias Macrozonales, las que serán de elección uninominal por cada macrozona respectiva [...]”*. Por tanto, si bien las Vicepresidencias Macrozonales se eligen de forma uninominal, no cabe duda que son parte de la Directiva.

A su vez, el artículo 23 penúltimo inciso de la Ley N° 18.603 Orgánica Constitucional de Partidos Políticos señala que todo órgano colegiado de un partido de los que obliga la ley (como las Directivas), deben cumplir con una cuota de género donde ninguno de éstos sobrepase en un 60% al otro.

Pues bien, al resultar elegida una lista compuesta por 3 hombres y 3 mujeres (por obligación estatutaria), y al haber sido elegidas tres mujeres como Vicepresidentas Macrozonales, la proporción hombre (3)- mujer (6) correspondería, respectivamente, a un 33,33% y 66,67%, por lo cual no se cumpliría la ley. Esta corrección se aplica indistintamente de si una persona es hombre mujer; el propósito es mantener la proporción al menos de 40-60%, conforme mandata la ley y nuestros Estatutos.

En este caso, al haber habido sólo un candidato de género masculino (David Andrade Toledo) postulándose a una de las tres Vicepresidencias Macrozonales, no correspondía corregir en alguna de las otras candidaturas. Con esta corrección, la proporción hombre-mujer es de 5 mujeres- 4 hombres miembros de la Directiva Nacional del Partido, lo cual cumple con lo mandado por la ley y nuestra institucionalidad interna.

2. Resultados de elecciones de Consejo Político Nacional.

2.1. Consejo Político Nacional. Conformación por listas.

Votos válidamente emitidos: 3329.

Lista	Votos	Porcentaje (%)	N° de Consejeros
La Revolución con Chile - Christian Sánchez Ponce - Javiera López Layana - Jaime Sáez Quiroz - Catalina Opazo Bunster - Carlos Figueroa Salazar - Miroslava Raymondova Petrova-Goutierres - Juan Antonio Abollado Vivanco - Catalina Godoy Cortés	1106	33,22	3
Unidas Tendiendo Puentes - Noemí Martínez Díaz - Juan Diego Gómez Ormeño - Catalina Hernández Andrade - Sebastián Balbontín Bustamante - Fernanda Chávez Miranda - Francisco Ojeda Sánchez - Paola Chávez Madrid - Sebastián Caiceo Bacon.	249	7,48	0
Confluencia RD - Sandra Rojas Rozas - Víctor Meneses Muñoz - Carolina Caiullán Huaiquil - Sebastián Fredes Avendaño	336	10,09	1

<ul style="list-style-type: none"> - Marioli Toro Huenulao - Walter Blemith Godoy - María Cecilia Cendoya Ulloa - Cristian Cáceres Bahamondes. 			
RD Frenteamplíate <ul style="list-style-type: none"> - Ana María Gazmuri Viera - José Luis Sepúlveda Cornejo - Pamela Pineda Figueroa - Juan Antonio Zambrano Duarte - María Constanza Sepúlveda Ovando - Hugo René Adonis López - Irene Beatriz Fuenzalida Bravo - Francisco Javier Acuña Meléndez 	586	17,60	1
Unidas para Más Democracia <ul style="list-style-type: none"> - María José Maldonado Bravo - Javier Rojas Miranda - Macarena Morales Mora - Gonzalo Quinteros Silva - Daniela Espinoza Pineda - Jaime Henríquez Contreras - María Paz Undurraga Riesco - Ricardo Díaz Cortés 	637	19,13	2
Unidas para Crear un RD Popular <ul style="list-style-type: none"> - Beatriz Vega Elizondo - Rodrigo Martínez Hermosilla - Javiera González Salas - Luis Andrés Valenzuela Cruzat - María del Carmen Becerra Norambuena - Rodrigo Avendaño Reyes - Constanza Lewin Etcheverry - Luis Marco Henríquez Rojas 	415	12,47	1

Abstención: 216.

Por tanto, resultan elegidos los siguientes candidatos:

- **Lista “La Revolución con Chile”:** Christian Sánchez, Javiera López, Catalina Opazo*
- **Lista “Confluencia RD”:** Sandra Rojas.
- **Lista “RD Frenteamplíate”:** Ana María Gazmuri

- Lista "Unidas para Más Democracia": María José Maldonado, Javier Rojas.
- Lista "Unidas para Crear un RD Popular": Beatriz Vega

* Integra por corrección de género Catalina Opazo, de la lista "La Revolución por Chile".

2.2. Consejo Político Nacional: Núcleo por Frentes.

Votos válidamente emitidos: 2724.

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Licán Martínez Rubio	923	33,88
Margarita Portuguez González	840	30,84
Leonardo Gatica Otárola	275	10,1
Fabián Farías Quijada	686	25,18

Abstención: 766

Por tanto, resultan elegidos los siguientes candidatos:

- Licán Martínez Rubio
- Margarita Portuguez González
- Fabián Farías Quijada

2.3. Consejo Político Nacional. Núcleo por Comisiones: 2648 votos válidamente emitidos

Votos válidamente emitidos: 2648.

Candidato/a	Nº de Votos	Porcentaje
Felipe Pavez Lermenda	358	13,52
Magdalena Claude Camps	886	33,46
Javier Prat Román	522	19,71
Cedric Steinlen Cuevas	882	33,31

Abstención: 860.

Por tanto, resultan elegidos los siguientes candidatos:

- **Magdalena Claude Camps**
- **Cedric Steinlen Cuevas**
- **Javier Prat Román**

2.4. Consejo Político Nacional. Consejeros Regionales.

a) Arica y Parinacota.

Votos válidamente emitidos: 2.

Candidato: Lorenzo Zuleta Iribarren	Votos	Porcentaje (%)
Apruebo	2	100
Rechazo	0	0

Abstención: 0

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de Arica y Parinacota don Lorenzo Zuleta Iribarren.

b) Tarapacá.

Votos válidamente emitidos: 13

Candidato: Roberto Amigo Hauva	Votos	Porcentaje (%)
Apruebo	10	76,92
Rechazo	3	23,08

Abstención: 3

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de Tarapacá don Roberto Amigo Hauva.

c) Antofagasta.

Votos válidamente emitidos: 121.

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Carlos Contreras Gutiérrez	71	58,68
Claudia Maureira Tavilo	50	41,32

Abstención: 10

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de Antofagasta don Carlos Contreras Gutiérrez.

d) Atacama.

Votos válidamente emitidos: 9.

Candidato: Leonel Ardiles Cortés	Votos	Porcentaje (%)
Apruebo	8	88,89
Rechazo	1	11,11

Abstención: 1

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de Atacama don Leonel Ardiles Cortés.

e) Coquimbo.

Votos válidamente emitidos: 101.

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Jorge Campusano Rodríguez	53	52,48
Maritza Delgado Castillo	31	30,69
Jorge Naveas Bravo	17	16,83

Abstención: 16

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de Coquimbo don Jorge Campusano Rodríguez.

f) Valparaíso.

Votos válidamente emitidos: 200

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Diego Guerrero	102	51
Francisca Oyarzún Sanhueza	98	49

Abstención: 25

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de Valparaíso don Diego Guerrero.

g) Región Metropolitana.

Votos válidamente emitidos: 2050

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Soledad Alamos Fuenzalida	1257	61,32
Mario Pino Flores	793	33,68

Abstención: 365

Por tanto, resulta elegida como Consejera Político Regional de la Región Metropolitana doña Soledad Alamos Fuenzalida.

h) O'Higgins.

Votos válidamente emitidos: 53

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Evelyn Cárcamo Escobar	25	47,17
Claudio Martínez Molina	28	52,83

Abstención: 8

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de O'Higgins don Claudio Martínez Molina.

i) Maule.

Votos válidamente emitidos: 76.

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Nataly Rojas Seguel	45	59,21
Sergio González Sepulveda	31	40,79

Abstención: 2

Por tanto, resulta elegida como Consejero Político Regional del Maule doña Nataly Rojas Seguel.

j) Ñuble.

Votos válidamente emitidos: 29.

Candidato: Sebastián Ibarra	Votos	Porcentaje (%)
Apruebo	28	96,55
Rechazo	1	3,45

Abstención: 2

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional del Ñuble don Sebastián Ibarra.

k) Biobío.

Votos válidamente emitidos: 78.

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Óscar Reicher Salazar	47	60,26
Jorge Soto Torres	31	39,74

Abstención: 18

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional del Biobío don Óscar Reicher Salazar.

l) Araucanía.

Votos válidamente emitidos: 57.

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Marcos Rojas Santibáñez	41	71,93
Gustavo Pineda Zúñiga	16	28,07

Abstención: 3

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de La Araucanía don Marcos Rojas Santibáñez.

m) Los Ríos.

Votos válidamente emitidos: 90.

Candidato: Juan Pablo Gerter Urrutia	Votos	Porcentaje (%)
Apruebo	76	84,44
Rechazo	14	15,56

Abstención: 14

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de Los Ríos don Juan Pablo Gerter Urrutia.

n) Los Lagos.

Votos válidamente emitidos: 75.

Candidata: Gabriela Quezada Poblete	Votos	Porcentaje (%)
Apruebo	69	92
Rechazo	6	0

Abstención: 4

Por tanto, resulta elegida como Consejero Político Regional de Los Lagos doña Gabriela Quezada Poblete.

o) Aysén.

Votos válidamente emitidos: 60.

Candidato: Cristóbal Bravo Alvear	Votos	Porcentaje (%)
Apruebo	59	98,33
Rechazo	1	1,67

Abstención: 4

Por tanto, resulta elegido como Consejero Político Regional de Aysén don Cristóbal Bravo Alvear.

3. Resultados de elecciones del Tribunal Supremo.

Votos válidamente emitidos: 2492

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Diego Salinas Fredes	171	6,86
Pamela Ampuero Medina	759	30,46
Ana Mora Peña	877	35,19
Carlos Rodríguez Martínez	202	8,11
Sebastián Troncoso Keymer	483	19,38

Abstención: 1048.

Al ser cinco los cupos para Tribunal Supremo, los cinco candidatos resultan elegidos.

4. Resultados de elecciones de Tribunales Regionales.

a) Región Metropolitana.

Votos válidamente emitidos: 1645.

Candidato: Diego Díaz	Votos	Porcentaje (%)
Apruebo	1361	82,74
Rechazo	284	17,26

Abstención: 766

Por tanto, resulta elegido como miembro del Tribunal Regional Metropolitano don Diego Díaz.

b) Biobío.

Votos válidamente emitidos: 82.

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Nelson González Ortega	46	43,9
Leonardo Torres Mardones	36	56,1

Abstención: 16

Por tanto, resultan elegidos como miembros del Tribunal Regional del Biobío ambos candidatos.

c) Aysén

Votos válidamente emitidos: 82.

Candidato/a	Votos	Porcentaje (%)
Claudia Velasquez Ojeda	23	37,70
Marianela Molina Mansilla	26	42,62
Sergio Díaz González	12	19,67

Abstención: 16

Por tanto, resultan elegidos como miembros del Tribunal Regional de Aysén los tres candidatos.

Francesca Bianchi Sepúlveda

Consuelo Cortés Abad

Rubén García Tapia

Amaro Oróstica Ortega

Carolina Quiroga García

TRIBUNAL SUPREMO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA